



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SESIÓN DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Presidente: Decana María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González.

Consejeros/as presentes: Alicia Soldevila, Claudia Bilavcik, Zenaida Garay Reyna, Bruno Ribotta; Leandro González, María Liliana Córdoba, Sabrina Villegas, Leticia Echevarri, Juan Exequiel Torres, Valentina Montanares, Abril Jain y Pedro Fantini, Darlem Oriana Bazán y Tomás Ezequiel Di Marco, Violeta Gamarra, Ayrton Blas Cáceres y Giuliana Russo, Delfina Pascolo, Paula Cecilia Villa, Matías Ezequiel Parano, Paula Andrea Tolava.

Alejandro González: Buenas tardes. Sesión Consejo Directivo 16 de septiembre de 2024. Se da cuenta de los Boletines de Asuntos Entrados número 27 y 28 del 5 de septiembre y 12 de septiembre de 2024 respectivamente. Tenemos algunos temas para tratamiento sobre tablas. Uno que ya lo comentamos en la última sesión de comisión que eran unos refuerzos para las cátedras de las carreras de Sociología y Ciencia Política. El otro tema del calendario académico en la comisión y que lleva algunas correcciones. El otro es un pedido de aval académico y declaración de interés, el otro es también un pedido de aval a las jornadas regionales de Atención Primaria de la Salud presentada por la oficina de la Dirección de Graduados. El otro es un pronunciamiento vinculado a la promulgación del decreto 780/24 de Acceso a la información Pública efectuado por Liliana Córdoba y el último es la conformación de la Comisión de Accesibilidad presentada por Exequiel. Si hay acuerdo, lo tratamos.

Acuerdo

Alejandro González: tenemos una rectificación de una resolución, la 331/2024 por un error se le había concedido licencia a Exequiel Torres en un cargo en el cual no estaba pidiendo licencia

(Risas)

Alejandro González: el año anterior sí él había pedido, se tomaron como similar en el informe venía con una solicitud de licencia que no era con lo cual es rectificar parcialmente la resolución 333 dejando sin efecto el artículo segundo de la mencionada resolución. Si hay acuerdo quedaría aprobado.

Acuerdo.

Alejandro González: Tenemos despachos únicos de la comisión de Vigilancia y Reglamento y Asuntos Académicos sobre avales, impugnaciones en concursos docentes y dejar sin efecto resoluciones de jubilaciones de profesores titulares. Y en Asuntos Académicos tenemos licencias, designaciones por concurso y autorización de carga anexa y seminarios de posgrado. Si hay acuerdo omitimos la lectura y aprobamos en bloque e incorporamos el temario en el acta respectiva.

Leticia Echevarri: Yo hago una pregunta porque no me acuerdo como era el cuatro que dice aprobación de concurso en el IIFAP, o sea lo que se deja sin efecto es el llamado.

Alejandro González: El llamado a concurso, sí. Ya habían avanzado en algunas instancias pero había problemas de inconsistencia con la línea que se había tomado, que habían aprobado y después se había dejado el Sigeva abierto más allá de los plazos de inscripción con lo cual estaba viciado y daba para la anulación. Bueno, entonces si hay acuerdo quedaría aprobado.

Aprobado

Alejandro González: Bueno, pasamos a los temas sobre tabla. Refuerzos docentes. Nosotros tenemos aprobados dos resoluciones que son la 59 y la 320 del Consejo Directivo que es la que aprueba la conformación de los equipos de cátedra en los distintos semestres o cuatrimestres de la Licenciatura en Ciencia Política y Sociología. Esto es primero a quinto año, lo aprobamos previamente. En esas resoluciones están los anexos con los detalles de la conformación de los equipos, quienes están designados por concurso, quienes hacen cargas anexas y quienes reciben algún tipo de refuerzo en función de los créditos que el rectorado nos asigna anualmente para poder reforzar. Como les comenté en la comisión, nosotros este año, a su vez, más allá de los diez cargos extras que tenemos solicitados y prácticamente consolidados desde la gestión de Juri a esta parte, hicimos un pedido de 7 cargos de adjunto y asistente más que todavía no tenemos una respuesta definitiva del Rectorado y mucho menos acreditado en nuestro presupuesto. Entonces, nosotros haciendo una medición de las proyecciones que tenemos de gasto, de ejecución de inciso 1, inciso 1 es las partidas que se asignan a todo lo que es el salario docente no docente autoridades de la facultad, nos da la posibilidad, contando con la posibilidad de este refuerzo de dar una designación por 4 meses y medio, sería septiembre diciembre más el medio aguinaldo correspondiente de un cargo de medio profesor asistente a los docentes que reunían estas condiciones. Entonces acá Secretaría Académica nos entrega la nota con la selección y los criterios son los siguientes: docentes que no hayan sido designados en la misma asignatura y función con otro refuerzo presupuestario, o sea los que están designados por concurso o han tenido un refuerzo presupuestario en el primer semestre o en el segundo semestre de este año; docentes que no tengan obligación de carga anexa según los artículos 16 del reglamento CEA e IIFAP; docentes con designaciones en cargos simples, que ya hemos contemplado también quienes dan carga anexa pero no tienen cargo base, cargo de dedicación semiexclusiva o exclusiva y a su vez; docentes que no entren en incompatibilidad con motivos de carga horaria y/o beca del CONICET. Esos serían los criterios que son los que hemos repetido en distintos años cuando hemos ido dando este tipo de... en este caso serían más o menos 20 docentes quienes podrían recibir este refuerzo, que son Silvia Morón en Economía Política II, Marina Falvo en Teoría del Estado y su transformaciones históricas, Valeria Plaza en Derecho Constitucional, Romina Tristini en Teoría y Análisis de las políticas públicas, Luis Arévalo, en Teoría Sociológica I, Marcela Castro en Antropología Sociocultural, Jorge Echeverri en el Seminario de Lecturas orientadas, Ana Antolin, en el Seminario de Lecturas orientadas, Lisha Dávila en el Taller de Trabajo Final, Gabriela Macheret en el Taller de Trabajo Final, Candela de la Vega, en el Taller de Trabajo Final, Cecilia Cuel en el Taller de Trabajo Final, Mariana Palmero en la Introducción al Conocimiento y las Ciencias Sociales, Florencia Maggi en Teoría Sociológica II, Sergio Job en Teorías del Estado y sus transformaciones históricas, Nadia Kohl en Partidos Políticos, María Verónica Basile en Partidos Políticos, Ana Inés Lázaro en Análisis de la Sociedad Argentina Contemporánea, Laura Acosta en Demografía y asimismo a Nicolás Venecia no sería desde septiembre sino desde noviembre en función de que tiene una licencia ahora en ese período con lo cual no sería compartible esa designación. Bueno, esto es lo que traemos hoy...

Leticia Echavarrri: Y por lo que escuché son de primero y segundo cuatrimestre.

Alejandro González: Sí. Hay alguna duda, pregunta...

Matías Paranno: La duda sería que nosotros tenemos que decidir, ¿quién va a ir en esos cargos?

Alejandro González: No, esta gente ya está designada con carga anexa o tiene un cargo simple con lo cual cumple con la condición esa, es decir, esta gente que está haciendo carga anexa gratis con estos criterios que leí al principio, es retribuirle cuatro meses

María Inés Peralta: Esa gente cumple con esos criterios, o sea, ya Sabrina y el Ale estuvieron viendo todos los docentes que entrarían en esos, cumplirían esos criterios para ver si tienen el derecho a esa, gozan de esta decisión que tomamos de la retribución y quienes cumplen esos criterios serían esos y están en funciones.

Alicia Soldevila: Es reconocerles lo que ya vienen haciendo, un reconocimiento como un apoyo

María Inés Peralta: Ya sea que lo hicieron en el primer semestre o los que están ahora en ese segundo semestre iniciando ahora.

Abril Jain: Y una consulta, por qué se designa ahora, o sea, se les da ese beneficio de tener esos tres meses de reconocimiento y no se les da antes, ¿porque antes no estaba la partida?

Alejandro González: No tenía los créditos asignados y a su vez tenés que ir midiendo las proyecciones presupuestarias de lo que vamos a gastar en inciso 1.

Abril Jain: sería como la foto y para poder llegar...

Alejandro González: No exactamente la foto, pero tiene que ver con eso, nosotros tengamos en cuenta que todo lo que nos excedemos del gasto de inciso 1, pago de salarios, se descuenta de las partidas para gastos de inciso 2 y 3 con lo cual, entonces nosotros en función de las designaciones que tenemos en distintos meses efectivos proyectamos ese gasto salarial por los meses que faltan pagar en el año. Eso nos da una estimación más o menos cercana a lo que vamos a terminar ejecutando del presupuesto.

Abril Jain: ¿Y es siempre en cargos docentes?

Alejandro González: Los cargos no docentes no se pueden designar interinamente, eso está prohibido por ordenanza desde el año 2007 o 2008, antes se podía designar interinamente con lo cual eso también nos genera un problema porque las vacantes no docentes, tienen una demora en la cobertura de esos cargos, de llamados concursos, y esas distintas instancias que tiene que pasar, que si uno no lo resuelve a lo mejor compensando con los créditos que eso que permiten un ahorro, el cargo docente, al año siguiente no lo tenés financiado. Esta es una situación que la universidad no la tiene resuelta, pone la limitación de asignar interinamente, pero a su vez, las coberturas de esas vacantes requieren una serie de plazos que son bastante largos en estos casos.

Leticia Echavarri: ¿Existe algo parecido a la carga anexa en la figura no docente?

Alejandro González: No

Leticia Echavarri: o sea, no hay tarea sin retribución

Alejandro González: Sí puede haber, hay tareas sin retribución, hay mucha participación en distintas comisiones institucionales que no te dan retribución, todo lo que es evaluación institucional, es dentro del horario de trabajo... contratos... se puede hacer, pero no podés usar la plata del inciso 1 para hacer contratos con lo cual no tenés plata para... a su vez con una situación compleja, el escenario nacional que vos no sabés si, en algún momento hay congelamiento de vacantes con lo cual si no las cubrís rápidamente a la larga... estamos en proceso de concurso de un cargo que lo venimos desde hace meses trabajando que es del área de Enseñanza y pasó por la instancia de concurso interno no se presentó nadie, concurso general que es para la instancia de la universidad, no se presentó nadie y ahora es un concurso abierto donde hay 30 personas postuladas que están en proceso de evaluación pero que se yo, tuvimos un concurso en Comunicación que nos llevó casi un año entre que tuvimos la vacancia y las autorizaciones de la comisión paritaria para poder hacerlo, se hizo el concurso, gana una persona, esa persona al mes gana un concurso en otra área con lo cual nos vuelve a quedar vacante ese cargo. Tenemos una cadena de situaciones que son... que llevan tiempo. Próximamente estamos con la jubilación de la directora del Área de Enseñanza con lo cual también estamos con un proceso de llamado a concurso que nos va a llevar

tiempo y eso va a generar toda una movida ya sea en el área o en otras áreas de la facultad, pero para la cobertura definitiva de todos los cargos pasan meses. Con lo cual ese crédito si uno no lo ocupa con no docentes que son los que concursan o con docentes, se pierde el financiamiento de lo que impacta el aumento paritario que tuvo en este ejercicio para el siguiente con el cual lo aconsejable para nuestro caso es tener de mínima ejecutado todo el presupuesto del inciso 1 y a su vez si eso da un nivel de saldo negativo que no sea un desmanejo que nos impacte tanto en las partidas.

María Inés Peralta: o sea, que no sea tanto rojo, entrar en rojo.

Yo quería decirles que escuché la nómina docente por materias y me parece que es un esfuerzo importante primero porque muchas de esas materias están vinculadas a distintos momentos críticos de la formación, muchos de esos compañeros docentes son asistentes, es también la posibilidad de que tengan este refuerzo, digamos y que puedan acceder a ese dinero, haciendo también trabajo como carga anexa, y además me parece que es fortalecer, digamos los equipos docentes, en término de equipos, eso también me parece importante que no vayan quedando como estuvimos charlando hace poco, un adjunto por cargo, y poder ir acompañando los procesos y me parece importante la decisión y bueno.

Alejandro González: Yo voy a ver si en estos días les puedo compartir ese archivo que les dije que estaba trabajando en la composición de los equipos, me faltan unos datos del guaraní para poder pasárselo completo. Pero nosotros tenemos así muy simple, 44 cargos puros designados a las carreras de Sociología y Ciencia Política entre adjuntos asistentes y ayudantes, tenemos prácticamente cerca de 140 cargas anexas de distintos tipos y tenemos unos 40 refuerzos más estos 20 que damos ahora que son parciales. Esa es más o menos la composición de la carrera, después van a ver todo lo que son inscripciones a cursado 2023, 2024 y lo que queremos también incorporar como dato son quienes regularizaron y promocionaron 2023. Para que tengan esa tabla y podamos abrir la otra discusión de dónde...

María Inés Peralta: Yo, esta estrategia por supuesto está en el marco del problema estructural con el que nació esta Facultad que es no tener cargos puros para todas las asignaturas de Sociología y Ciencia Política, cuestión que desde el momento de la normalización se reclama, se está registrado todos los expedientes, solicitudes a los distintos rectores de cada momento, desde Tamarit en su momento después Juri después Boretto y a las Secretarías antes de Educación ahora de Capital Humano, o sea esa gestión que debería resolver estructuralmente el problema de la planta docente va por un camino pero mientras tanto, vamos viendo de qué manera acompañar la tarea docente y el sostenimiento de estas dos carreras.

Alejandro González: Bueno, entonces quedaría aprobado. Seguimos con el calendario académico...

Sabrina Bermúdez: les cuento que en función de las propuestas e intercambios que tuvimos el lunes pasado, nos estuvimos reuniendo con el área de Enseñanza con las direcciones de carrera, viendo las diferentes propuestas y cuáles se podrían considerar teniendo en cuenta que hay algunas cuestiones que necesitan actividades en las mismas áreas, el mismo personal y nosotros tenemos que considerar eso. Además que hay actividades y fechas de convocatorias que involucran a un área, a otra área y ahí vamos... yo les voy contando qué fuimos trabajando y si quieren vemos ahí. Les cuento en general todo lo que consideramos y después vemos ahí algunos puntos que crean. Sobre el período de clases que estaba en la propuesta inicial del 4 de agosto al 14 de noviembre sí se modificaría al 21 de noviembre y eso implica una modificación en las fechas de examen de los turnos noviembre y diciembre que ahí les digo que... implica. Voy por parte

Alejandro González: Con esa semana quedaría equiparado los cuatrimestres.

Sabrina Bermúdez: Claro porque tenía el primer cuatrimestre una semana más. Ahí eso. Después inscripción al cursado, tenemos inscripciones de ingreso primer cuatrimestre, segundo cuatrimestre, se vio la posibilidad de adelantar en vez del 23 al 27 de diciembre que sea el 16 siempre y cuando ese 16 de diciembre va a poder irse inscribiendo a las materias quien ya tiene la aceptación de la inscripción a la carrera con documentación evaluada por el Área de Enseñanza. El área de Enseñanza evalúa cada inscripción y después se remite un correo diciéndole que tiene que proceder a inscribirse a las materias. Después, inscripción a régimen de estudiantes trabajadores en función de que parecía poco el tiempo de la primera propuesta, estuvimos viendo la propuesta de iniciar la inscripción al régimen de estudiante trabajador el 16 de diciembre junto con la inscripción a las materias a cursar y terminar el 7 de febrero lo cual incluye una semana de cursado del ingreso que permita reforzar inscripciones en ese período. Haciendo que se está trabajando el paso a paso de la inscripción, un video con tutorial de inscripción a la carrera, a las materias y al régimen. Acompañando con esos recursos. Después turnos de examen generales. En función de la fecha del cambio del segundo cuatrimestre el turno de noviembre pasaría del 4 de diciembre al 12, tengan en cuenta que en esas fechas se consideran los cierres de las actas, las regularidades del 4 al 12 empezando la inscripción el 1 de diciembre. El turno de la mesa de diciembre sería del 15 al 23 de diciembre, comenzando la inscripción al 10 de diciembre. Ahí los turnos tendrían una duración de una semana y media más o menos, las correlatividades se van a respetar entre mesas, no en una misma mesa porque si no, no dan los períodos porque ejemplo si yo tengo una materia el lunes y a veces se puede... se rinde la correlativa el viernes y se corre, bueno ahora no se llega. Antes también era dificultoso: hay dos mesas.

Delfina Pascolo: Entonces no hay tal mesa de noviembre, son dos llamados en diciembre

Alejandro González: Es la época de noviembre diciembre.

Delfina Pascolo: Bueno, pero no le podemos decir que es la mesa de noviembre porque no está

Sabrina Bermúdez: son dos turnos que yo no es para discutirlo ahora, sólo debo comentarles esto porque parte de la discusión con los Dirección de carrera y docentes también aparece, es que a veces se preguntan por qué dos turnos y no un turno entre noviembre y diciembre por el cierre de las promociones, sólo planteo porque es un tema en agenda que tenemos que considerar. Bueno turnos especiales, somos facultad que tiene turnos especiales, septiembre esas fechas no habría problemas con las fechas de colación, después...

Alejandro González: es tentativa lo de las colaciones

Sabrina Bermúdez: nos confirmaron el viernes, no quiero decir que después haya problemas del ministerio y no lleguen los títulos, pero nosotros lo tenemos confirmado: 24 de junio de 2025, y después, bueno...

Tomás de Marco: Una cosita nomás volviendo a lo del examen o turno de noviembre-diciembre. Por qué no el 1 de diciembre que arranque la mesa. El 21 cerraría y quedaría 10 días más o menos.

Sabrina Bermúdez: Lo que pasa es que el Área de Enseñanza... Piensen que todas las materias tienen que cerrar las notas, cargar las actas, el cierre de actas y es un proceso de gestión administrativa que tenemos que tener en cuenta.

Tomás de Marco: Está planteado del 24 de noviembre al 3 de diciembre la propuesta anterior y ahora entiendo que se corre una semana más tarde por qué no correr una semana más tarde la fecha de examen... a lo mejor no entendí, pero entiendo que cierra una semana más tarde la cursada

Sabrina Bermúdez: estuvimos... Las clases terminan el 21 de noviembre. Después de ese 21 de noviembre las cátedras tienen que pasar las actas de promoción, después del 21. Y

después se pasan las actas de regularidad tengan en cuenta que después están las fechas de régimen de estudiante trabajador también en la recuperación que a veces se toman en conjunto con coloquio o después. Por eso, antes de la última semana de noviembre, las cátedras no terminan de mandar las actas...

Alicia Soldevila: es que no hay forma de poder cerrar todo

Tomás de Marco: Claro, pero si en la propuesta anterior el cuatrimestre terminaba el 14 y la mesa era el 24... y ahora termina el 21, por qué arrancaríamos el 4 la mesa de examen y no el 1 si sigue siendo la misma distancia de un cierre al inicio.

Sabrina Bermúdez: Por algo el área de Enseñanza cuando estuvimos no lo evaluó.

Delfina Pascolo: Claro, pero es realmente el mismo tiempo, la misma cantidad de días que hay de cierre de cuatrimestre

Sabrina Bermúdez: sí ya sé, solo que el área de Enseñanza no evaluó esa posibilidad. Miren yo lo que les debo decir de las reuniones con Área de Enseñanzas y Direcciones de Carrera son las propuestas que nosotros traemos si ustedes deciden otra propuesta como Consejo es respetable, a mí me toca estar todas las reuniones de trabajo evaluando lo de la deliberación del otro día. Yo no estoy en condiciones de cambiarla.

(se sobreponen las voces)

Delfina Pascolo: Es que no va el argumento en la línea de correr todo cuando sigue siendo la misma distancia, hay como tres días que se le están sumando ahora al cierre de cuatrimestre con el inicio de la cursada que no está contemplado en la propuesta anterior y ahora sí y que no sabemos por qué, esos días no estaban antes, entonces se sumaron días entre medio y empieza más tarde y no es la misma propuesta que la anterior.

Sabrina Bermúdez: Cerraba el 14 y empezaba el 24 y ahora cierra el 21 y empieza el 4. 10 días del 14 al 24...

Alejandro González: o sea que quedaría el primero al 12... y la inscripción hay que volver varios días antes.

(Se solapan voces, hablan a la vez)

Sabrina Bermúdez: No sé de los feriados del año que viene si hay algunos que están en los no movibles, el 20... claro supuestamente...

Alejandro González: me parece que la dificultad puede ser que no estén cargadas las regularidades para quien quiera rendir esa materia no lo va a poder hacer... En el otro caso, corremos dos días más hasta el 23 y nos aseguramos que todos estén cargados para inscribirse.

(Se solapan voces, hablan a la vez)

Sabrina Bermúdez: tratamos de cortar el 23, porque hay muchos estudiantes que son de otros lados y...

Alejandro González: bueno entonces, ¿se aprueba así?

Sabrina Bermúdez: por la inscripción a los trabajos finales, trabajos finales de grado que habíamos puesto la propuesta de diciembre 2024, los períodos de presentación y nosotros habíamos puesto la mesa hasta el 10 de diciembre y acá cambió la propuesta que sea el 16 y no hay posibilidades por los tiempos administrativos para mandar antes de navidad a los tribunales si se extiende la fecha. O sea, la propuesta es seguir sosteniendo el 10 de diciembre. El calendario de trabajo de cada una de las áreas en los períodos que cada una de ellas tienen de actividades, la recepción de las tesis implica relación con los docentes la recepción y todo ese proceso administrativo ellos lo tienen que hacer antes del 23 de diciembre.

Delfina Pascolo: y el año pasado cuando fue la fecha de recepción... este año

Zenaida Garay Reyna: Hasta el 3 de noviembre que se reciben... para las de diciembre... está en la web

Sabrina Bermúdez: bueno... y después sobre inscripciones a ayudantías y adscripciones en el segundo cuatrimestre ahí marcábamos la posibilidad de evaluar, anticipar la

fecha para que este previo al cursado de cuatrimestre, analizábamos la posibilidad de modificar el 30 de junio al 25 de julio la inscripción... la convocatoria y las clases empiezan... la convocatoria, después está el período de confirmación de la documentación y de las cátedras y las clases empiezan el 4 de agosto.

Sería entonces los que rendirían en junio / julio no podrían ser ayudantes como viene siendo hoy.

Leticia Echavarri: Hasta el 25 de julio sí, ¿o no? Hay alguna fecha antes...

Sabrina Bermúdez: mayo... la mesa de julio sería 21 de julio al 1 de agosto.

Delfina Pascolo: Si ya se va a rescindir lo que los estudiantes puedan rendir, por qué no atrasar como cerrar la convocatoria antes para tener la lista completa.

Sabrina Bermúdez: lo que pasa es que el personal también tiene vacaciones. El receso de julio es para todes. Tenemos que contemplarlo.

Alejandro González: Lo que esperamos tener para esa época ya es más resuelto por sistema toda la inscripción, ya sea por Sigeva o por Guaraní para que sea más ágil, no haya tanto nivel de apelación en carga de datos.

Sabrina Bermúdez: sí además recuerden que la recepción de la documentación después las cátedras, la aceptación de las cátedras... hay un proceso.

Alejandro González: entonces quedaría aprobado

Aprobado

Alejandro González: aprobado el calendario. Bueno seguimos con los temas, proyecto de aprobación de aval constitucional.

Paula Andrea Tolava: Bueno, la idea era pedir el aval académico reconociendo un ciclo de charlas, el nombre del ciclo es Experiencias actuales de intervención social, dispositivos estatales y no estatales disponibles en Córdoba. Van a ser tres encuentros cada uno con una temática específica, el primero va a ser de consumo problemático, el segundo de niñez y el tercero de personas en situación de calle y la idea es que en cada encuentro vengan profesionales a contar su experiencia y los dispositivos que abordan esas temáticas que se pueda, digamos, generar un intercambio para cuenten sus dispositivos, cómo articulan con otras instituciones y demás. Tenemos los confirmados para el primer encuentro, sería Yael Samban de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la provincia, Maira Bustos del programa del Sol, que es una asociación civil y Guadalupe Toledo que trabaja en Vientos de Libertad, que es del MT.

Alejandro González: Entonces las charlas son para el jueves 19 de septiembre, conversatorio sobre consumo problemático, cuáles son y cómo funcionan los distintos dispositivos de atención del consumo problemático a cargo de cada referente que acaba de decir Pau. El jueves 3 conversatorio sobre niñez, y cómo funcionan los dispositivos de la niñez, a cargo de residentes del Hospital de niños, trabajadores sociales de la SENAF y referentes del Poder Judicial y del Colegio de profesionales Trabajo social, ¿es así? Y el tercero, jueves 24 de octubre, Conversatorio sobre personas en situación de calle, cuáles son y cómo funcional los dispositivos de atención a personas en situación de calle, a cargo de Licenciada en Trabajo social... ese tenemos ¿quién? Trabajadora Social de la Municipalidad de Córdoba del Colegio de profesionales... faltaría confirmar quién es los nombres.

Paula Andrea Tolava: sí

María Inés Peralta: Y la idea del aval, de la certificación cómo sería... porque es importante cuando hay un aval y certificación que venga con todos los nombres, los datos.

Paula Andrea Tolava: sí sería por jornada porque estamos a la espera de que nos confirmen desde todos los organismos que nombramos que pongan a disposición quién vendría y ya está confirmado que va a venir alguien de esa institución de esa organización, pero no todavía el nombre de quién porque es en función de quiénes van a poder estar acá.

Alejandro González: Yo lo que propongo es en todo caso conceder el aval que se está pidiendo y después en cada una de las charlas que acerquen los nombres. El ciclo, el aval y cada charla... entonces si hay acuerdo aprobado

Aprobado

Alejandro González: el otro es una nota de la directora de la Dirección de graduados destinado a conformidad a lo solicitado por la licenciada Melgiori, egresada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social en representación del equipo transdisciplinario de las Primeras jornadas de atención primaria de la salud, solicito tengan bien otorgar aval institucional a la jornada regional sobre atención primaria de la salud en el valle de Paravachasca. La jornada se desarrollará el día 20 de septiembre en la localidad de Alta Gracia cuenta con el apoyo de la Secretaría de salud, de desarrollo y educación de la municipalidad de Alta Gracia y el apoyo del Colegio de profesionales de Psicología y servicio social de la provincia de Córdoba. Participan de la actividad profesionales que se desempeñan en la Atención Primaria de la Salud en diferentes ámbitos de la provincia de Córdoba entre ellos docentes y egresados de la Facultad de Sociales. Y acompañan el programa. Es para el próximo viernes, un solo día. Si hay acuerdo

Acuerdo

Alejandro González: entonces quedaría aprobado con el aval. El pronunciamiento sobre la restricción al tema del acceso a la información pública.

Liliana Córdoba: Bueno yo el otro día en la comisión les adelanté un poquito, nosotros desde el área de comunicación del CEA puntualmente, de un programa que ya tiene 20 años que se llama Comunicación y Ciudadanía una de las líneas de trabajo es el tema de acceso a la información pública, hemos hecho en distintas oportunidades tanto investigaciones, tesis, trabajos finales y el año pasado puntualmente yo no sé si ustedes se acuerdan que quienes éramos consejeros hicimos una actividad en la oficina nacional de acceso a la información pública sobre protección de datos personales. Es uno de los temas que abarca. Lo que tiene de interesante esa oficina es que es un ente autónomo porque su dirección está, depende de la Jefatura de Gabinete, pero trasciende los períodos presidenciales. Bueno el gobierno nacional viene atacando distintos derechos ya lo hemos visto en distintos planos y puntualmente, emite un decreto hace un par de semanas con fuertes restricciones al acceso a la información pública que nos parecía interesante traer el tema porque no afecta solamente por ahí lo más sensible cuando se trata, que tiene que ver el ámbito del periodismo, quizás, como más inmediatamente se va a mirar pero en realidad es una restricción de derechos de ciudadanía generalizado porque además la oficina de acceso abierto a la información trabaja para, por ejemplo con la obligación de todas las entidades nacionales a tener disponibles datos abiertos con un montón de cuestiones fuentes para investigaciones sociales, para acceso a datos distintos, las distintas acciones del gobierno, entonces venía una política de vaciamiento, de desfinanciamiento de esta entidad y ahora sacó este decreto. Entonces bueno, nos parecía que era interesante poder traerlo como tema y como preocupación transversal a la facultad y las carreras y además tenemos integrantes del equipo que vienen trabajando el tema así, Blas se sumó al tema como consejero estudiantil así que él puede... bueno es como una preocupación importante que sería con otros debates también, hoy la cuestión de la información es uno de los grandes dilemas o temas de la democracia. Este pronunciamiento puntualmente trabaja sobre eso si quiere lo podemos leer...

Ayrton Blas Cáceres: Las y los integrantes de las carreras de posgrado y programas de investigación del Área de Estudios de Comunicación del Centro de Estudios Avanzados (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba) queremos expresar nuestra preocupación frente al Decreto 780/2024 que limita el acceso a la información pública en nuestro país. Este decreto representa un grave retroceso para la

democracia, ya que afecta uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía: el derecho a la información. La transparencia y el acceso irrestricto a la información pública son elementos esenciales para garantizar el control ciudadano sobre los actos de gobierno, la participación en el debate público, y la rendición de cuentas por parte de los funcionarios y funcionarias. Al restringir este derecho, se limita la posibilidad de ejercer una ciudadanía plena y activa, y se debilitan los mecanismos democráticos que permiten una vigilancia efectiva del poder. El Decreto 780/2024 introduce modificaciones significativas a la Ley N.º 27.275 de Acceso a la Información Pública. En primer lugar, redefine lo que se considera "información pública", excluyendo toda información que contenga datos de naturaleza privada generados, obtenidos, transformados, controlados o custodiados por personas humanas o jurídicas privadas, o cuando no haya un interés público comprometido. De este modo, también queda excluido el acceso a información de índole privada de los funcionarios, esencial en casos de conflicto de intereses. Además, la definición de "documento" se restringe a registros generados, controlados o custodiados en el marco de la actividad estatal, dejando fuera las deliberaciones preparatorias y los documentos preliminares de trabajo. La reglamentación del artículo 4º vulnera el principio de informalidad de la Ley, al establecer más requisitos para la solicitud de información, tanto para personas humanas como jurídicas, imponiendo cargas administrativas adicionales que pueden limitar el acceso efectivo a la información pública. Por otro lado, el decreto dispone excepciones al suministro de información, por razones vagas que dejan un amplio margen de arbitrariedad al Poder Ejecutivo para negar las requisitorias (interpretación de mala fe del requirente, o cuestiones de secreto de seguridad, financiero o riesgo por el uso de la información, entre otros). Estas modificaciones contravienen las responsabilidades que el Estado asumió con jerarquía constitucional a través del artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional, que incorpora instrumentos internacionales de derechos humanos, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la cual establece que la libertad de expresión y el derecho a la información son indispensables para la existencia de una sociedad democrática. En este sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha destacado que "la transparencia y el acceso a la información son garantías fundamentales para la democracia". Cabe recordar que el artículo 1º de la Ley N.º 27.275 de Acceso a la Información Pública dispone que "toda la información en poder del Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente contempladas por esta ley". Por lo tanto, cualquier medida que busque restringir estos derechos debe ser rechazada de manera contundente. Finalmente, queremos manifestar nuestro compromiso con la defensa del derecho a la información pública y a la transparencia, entendiendo que son componentes esenciales para la construcción de una sociedad democrática, plural y justa. Convocamos a la comunidad académica a sumarse a este rechazo, a promover acciones que amplíen su difusión y a coordinar acciones que permitan revertir esta medida, aportando al fortalecimiento de nuestra democracia y la promoción de políticas públicas que aseguren la transparencia, el pluralismo informativo y la participación activa de la ciudadanía en la vida política del país.

Alejandro González: Necesitaría que me pasen luego el pronunciamiento porque en el expediente está solo la nota, hace referencia al pronunciamiento, pero no está no sé si la Mesa de entrada no lo cargó... me lo mandan por mail.

Liliana Córdoba: Sí, un tema muy delicado, por ejemplo, no podríamos saber quiénes ingresaron a la Casa de Olivos durante la pandemia, o la Casa Rosada, con negación de acceso a la información pública en términos periodísticos. Muchos datos que provienen de instituciones estatales y que están ahí en acceso abierto. Es un tema delicado como

muchos otros, además de que venía siendo como una cuestión de consenso transversal partidario porque la primera ley se promulgó por decreto en 2003 con Néstor Kirchner, pero en 2017 se reglamentó en la época de Cambiemos, venía siendo de amplio consenso como política de estado. Veremos si hacemos alguna actividad.

Alejandro González: Bueno, si hay acuerdo quedaría aprobado la adhesión al pronunciamiento

Acuerdo

Alejandro González: Y nos queda el tema de la formación de accesibilidad para quienes no saben o son nuevos consejeros, el Consejo Directivo hace un par de años creó una comisión de accesibilidad que la venía coordinando Exequiel y la idea ahora es ir renovando la comisión y contar un poco en qué estado está.

Exequiel Torres: Sí, en realidad a partir de todo el proceso de las elecciones de mayo, junio nos parecía que era importante volver a discutir la conformación de la comisión, como dice Ale, se creó en el año 2022 con un carácter interclaustró entonces bueno, a partir de las consultas con los distintos espacios y demás pudimos acordar quiénes van a continuar y quiénes se suman a la comisión un poco retomando el sentido que tenía en aquel momento la resolución que era relevar situaciones vinculadas a estudiantes o distintos integrantes de la comunidad de Sociales vinculado a accesibilidad y plantear, sugerir recomendaciones institucionales a lo que también agregamos este año a partir de conversaciones que la comisión viene teniendo con el Decanato y vicedecanato la posibilidad de que la accesibilidad sea una de las conquistas institucionales estratégicas de la facultad así como están los feminismos, derechos humanos y ambiente. Entonces eso también le agregamos ahora a la resolución y quienes vamos a estar conformando la comisión por este tiempo por docentes va a estar María Julia Brussa es docente e investigadora de la facu y trabaja un seminario de políticas y movilidad inclusiva, fundamentalmente porque en la comisión hemos trabajado cuestiones de movilidad en la misma facultad entonces nos parecía que nos venía bien sumar la mirada en ese sentido. Pueden contar les compañeres que venimos hace un tiempo que fue un tema seminario de políticas y movilidad inclusiva del año pasado cómo usamos los espacios de la propia facultad. Entonces nos parecía que estaba bueno, con su mirada, quien les habla, por no docentes nuestro Mingo que está por allá, que fue el uso del ascensor, del montacargas y Alejandra Agostini de Asuntos estudiantiles, Andrés Olsen que es el responsable de Higiene y seguridad de la facultad, y Ikal Blatto por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles porque en realidad fue vital su trabajo el año, ya lo vemos como condición que pueda estar, y después de estudiantes, una convocatoria que me parece central de las distintas carreras de grado Gianna Mastrolinardo, Karlen Basán, Tomás De Marco, Guadalupe Londero, Rodrigo Fernández, Pedro Arnesto, María Lemos, Irina Rozeman, Joel Schueiter, no sé si hay alguien de los distintos espacios que fueron proponiendo y de graduadas, Lucía Bertona, Paula Tolava y Carol XX. Una banda (risas). La idea es ya una vez que esto salga, el lunes que viene ya aprovechamos comisión.

Alicia Soldevila: para los docentes nos viene bárbaro, que en un momento había materiales que nos orientaban, nos mostraban de cómo preparar y dar las conversaciones, el diálogo, hay cuestiones que una tiene naturalizados

Exequiel Torres: totalmente Ali, además porque en la ciudad hay protocolos generales y un poco lo que empezamos a trabajar en encuentros anteriores era esos protocolos generales situarlos a sociales. Porque por ejemplo en esos protocolos generales no hay protocolos referidos a academia, porque no es lo más común a nivel universitario, bueno hay varias cuestiones ahí que tenemos que retomar de trabajo previo y creemos que sociales puede ser a nivel universitario, marcar la punta ahí.

Alicia Soldevila: está bárbaro

María Inés Peralta: sí, de hecho siempre ha habido mucha oferta en los cursos de actualización profesional que se abren a profesionales, coordinados entre posgrado y graduados siempre ha habido mucha oferta de seminarios y de formación en el tema es un campo en el cual hay producción y una de las características que tienen las líneas transversales de las políticas institucionales que hemos impulsado es que hay tanta propuesta formativa porque hay expertos en estos temas como propuestas de modificación de situaciones en nuestra propia institución. Esto diciendo y haciendo un poco, compromete a la institución a producir sobre ese tema, pero a su vez a generar acciones hacia adentro por eso las llamamos políticas institucionales que cubran distintas dimensiones en realidad no es solamente dar cursos y pararnos desde el lugar de la academia que sabe sobre el tema sino de revisar nuestras propias limitaciones al interior de la institución.

Alicia Soldevila: transformar los espacios

Exequiel Torres: Eso fue todo un trabajo el año pasado cuando lo discutimos fue el tema del Consejo sobre cómo tiene que estar la fachada de la facu y los espacios de circulación de la facu, y eso implicó un trabajo de encuentro de las agrupaciones estudiantiles, los espacios gremiales, docentes y no docentes, fueron dos reuniones intensas donde conversamos un poco y tratamos de llegar a algunos consensos sobre el uso de los espacios con una mirada justamente de problematizar esas prácticas excluyentes, invisibles y ahí mismo en la misma comisión se fue planteando, con la compañera del quiosco si hay una mesa que está obstaculizando, bueno... pequeñas cosas, la rampa... de un pedido de la comisión vía decanato para que planeamiento arreglara una rampa para poder ingresar al edificio.

María Inés Peralta: o la invasión visual que por ejemplo siempre es una lucha... o sea sería muy importante que nos comprometiéramos todos para que no quede en manos de Juan o Mingo sacar carteles de cosas que ya sucedieron porque si no hay una invasión es muy difícil registrar aquello que es significativo e importante en el momento que hay una actividad una por supuesto la difunde pero después es bueno poder sacar las cosas y hay como cierto temor de no sacar nada, ningún cartel y que alguien se enoje pero hoy yo veía cosas... una convocatoria para reunión del 29 de agosto y ya recontra pasó y tenemos que poder sacarlo sin sentirnos culpable, pero tiene que ver con el compromiso de todos...

En la página web y el uso de redes sociales han alguna vez trabajado, porque hay algunas páginas para ver si está accesible a nivel de colores, de contraste y demás. El año pasado uno de los compañeros del área de comunicación de concursos hizo una propuesta en relación a accesibilidad, digo por ejemplo en redes sociales el uso de fotografías tienen que ser narradas para que puedan ser accesibles. En todas esas cosas hay algunos procesos que están siendo implementados desde el área de comunicación como una política institucional y no solamente como una tarea que se hace cuando se puede o se desarrolla de una manera, colateral. Incorporar.

1.03.00: iba a contar justo al experiencia que fue la de Trabajo social del año pasado, yo me sumé más o menos en esa época y si bien el Congreso tenía uno de sus ejes fundamentales era la accesibilidad, aprovechando también que desde el Centro de estudiantes teníamos la posibilidad de participar del equipo de comunicación del congreso sí implementamos esta experiencia de las fotos relatadas o video siempre con subtítulos, pero bueno es también un trabajo pensándolo en términos de masividad.. o de cotidianidad porque en ese momento sí eran algunas cosas más coordinadas, tenía otro esquema, estaba enfocado en otro sentido, pero seguramente discusiones al interior, pero pensar eso, cómo vamos a dividir esos trabajos me parece que es clave.

1.04.00: por ahí por más que no están en una comisión se puede trabajar en conjunto en ese momento cuando se trabajen esas temáticas

Exequiel Torres: Totalmente porque primero se pueden sumar y segundo que además ya hemos venido trabajando con el área de comunicación por otras cuestiones donde hay consulta, vamos a trabajar ahora para poder acomodar la página de la facu o sea que vamos a estar en contacto de forma permanente y además uno de los objetivos de la comisión en esta línea que dice María Inés es poder formular esas recomendaciones y pautas para que además de ese trabajo concreto nos quede en otro plano, un poco en ese sentido me parece fundamental escuchar que ya estén haciendo eso de Sociales.

Leticia Echavarrí: Hago una pregunta, hay algún censo de qué población en la facu...

Exequiel Torres: de estudiantes sí arrancamos, fue un trabajo por eso la SAE implicó que se largaran formularios, armaron instrumentos, no sé si quieren contar ese laburo. Se estaba implementando, fue muy importante ese trabajo y también se modificaron algunas cuestiones, se tomaron datos de guaraní y se pidieron modificaciones, había mucho subregistro. Y bueno eran datos importantes. Y también se tomó como base lo que hacen Sociales Pares.

Leticia Echavarrí: pensando como docente, cómo hacemos frente a esos estudiantes

Alicia Soldevila: Hubo espacios de formación estoy hablando 2013, 2014 porque inclusive para pensar desde cómo te parás en el espacio, interactuás mirando, hablando con claridad, no dando la espalda porque a veces nos olvidamos y estamos mirando no sé qué y hablamos y el tema de cómo trabajar el tema de los textos, en su momento se digitalizaban con cierto tamaño inclusive se lo pasaba a braille, bueno y ese dato que ustedes han relevado también sirve para poder pensar la diversidad porque hay una diversidad funcional importante que inclusive pensaba también en esto de la accesibilidad para quienes vienen de otros entornos, a veces somos inaccesibles en cómo nos comunicamos y establecemos el diálogo dando por supuesto que nos estamos entendiendo y no nos estamos entendiendo para nada. Eso que uno da por supuesto no de mala leche, sino que estás naturalizando que es para un formato el diálogo, la comunicación que se construye y donde quien no encaja queda afuera.

Exequiel Torres: Además pensemos que la accesibilidad tiene muchas dimensiones no solamente la física, pero sí pensemos que la más difícil de cambiar son a veces las simbólicas o las actitudinales. Eso es como algo que implica un trabajo social, cultural, en distintos ámbitos, planos y que implica también un nivel de trabajo que acompañe a los otros. Es algo que está ahí.

Alicia Soldevila: y de cómo muchas veces una aprende de los pares estudiantes. Pongo el ejemplo de un estudiante que tenía problemas muy importantes visuales y cómo había construido estrategia con los pares estudiantes y los talleres también, digamos, pero hay que hacerlo visible para que exista como realidad. Sino uno es como que... con aulas a veces muy masivas también no facilita entonces por ahí a mí me ha llegado la combinación de estudiantes mirá, en tal hay un estudiante con tales situaciones particulares a considerar y bueno uno lo va... ensayo error. Por ahí está bueno esto de poder tener herramientas o dónde ir a que nos orienten para hacer las cosas de la mejor manera posible.

Alejandro González: bueno entonces quedaría a consideración la aprobación de la conformación de la comisión incorporando esto que se propone, es constituirla como una de las políticas institucionales estratégicas junto con ambiente, feminismo y derechos humanos.

María Inés Peralta: una sola cosita muy cortita del informe de decanato. Esta semana tuvimos reunión con el rectorado y cada unidad académica nos van a actualizar el inciso de gastos de funcionamiento sumando el porcentaje que faltaba a la actualización creo que en mayo, en función del aumento que efectivizó el Ministerio de Capital Humano a las universidades es decir vamos a tener un aumento, una actualización del inciso 2 y 3. Lo que no... eso va solamente para las unidades académicas y los dos colegios universitarios. Lo que no... nos han dicho que... se

acuerdan del ProForVin, que era con recursos propios de rectorado, eso por el momento, hasta que no llegue final de año seguramente piensen que a final de año van a poder hacer una actualización a las facultades pero por el momento no, porque hay muchas cuestiones que con los recursos propios de la universidad se están resolviendo por ejemplo los SRT, así que nos van a avisar que no hay posibilidades que se actualice el ProForVin, sí creen que más cerca de fin de año en función de lo que quede de los recursos propios se va a hacer un depósito. Por otra parte, todos ustedes saben, los pronunciamientos que hemos hecho acá en cuanto a Ciencia y técnica, presupuesto universitario los hemos llevado al superior y en el superior ha habido un pronunciamiento que los hemos difundido. También los pronunciamientos del CIN respecto al presupuesto universitario, que también a todos les deben haber llegado los flyers, apenas se aprobó el presupuesto universitario hubo un flyer del CIN inmediatamente felicitando a los senadores que habían aprobado el presupuesto universitario pero ya sabemos el tema del veto, y esta consigna de "si hay veto, hay marcha"... y me parece que nos tenemos que preparar para que efectivamente esa marcha nos encuentre con una presencia muy significativa en la calle. No sé si han visto hoy las encuestas de SURBAN Córdoba, respecto a las instituciones con credibilidad, y la institución con credibilidad más alta son las universidades públicas con más del 71 por ciento, lamentablemente los sindicatos, los partidos políticos, los legisladores están bajísimos en su nivel de credibilidad. Esto lo traigo porque claramente hay un doble compromiso. "Si hay veto hay marcha", pero a su vez que siga habiendo marchas multitudinarias de las universidades públicas en función de este nivel de legitimidad en la sociedad me parece que también hace referencia a un compromiso extra. El de sostener una voz pública de las universidades en función de esta credibilidad que la sociedad mantiene con respecto a las universidades públicas. En ese sentido estoy segura claramente que va a haber un posicionamiento compartido en el Consejo Superior, y en toda la universidad, es como una condición, un requisito para que realmente haya una marcha significativa porque claramente vamos camino al veto. Así que me parece que todos los claustros, todas las cátedras, este debate combinando el nivel de credibilidad de las universidades públicas en la sociedad con la posibilidad de veto y con la cantidad de votos que tuvo a favor el presupuesto, son datos que me parece que los tenemos que trabajar anticipándonos a esa situación. Y bueno, eso actualizar y a la vez quería decirles que todo ese año, cuando vos leías Lili el pronunciamiento por el tema de la información, ha habido tantas políticas públicas que han sido atacadas en las decisiones del gobierno nacional en este año, nuestra facultad y muchas otras que llevábamos un montón de pronunciamientos sectorial sobre políticas sectoriales al superior sobre el tema de los feminismos y distintas cosas y eso es como que... yo me doy cuenta que este año en el superior, no sé, si nos hemos limitado algunas facultades a llevar pronunciamientos porque hay pronunciamientos sobre políticas públicas sobre el gobierno nacional, que bueno, sea lo que sea las vinculadas a la universidad o a la ciencia y técnica que no tienen una recepción en el Consejo Superior y por ahí nos hemos ido cansando... qué sé yo, hay que ver. Hemos llevado pronunciamientos sobre cuestiones de ambiente, nosotros nos hemos pronunciado sobre cuestiones de ambiente, los comedores comunitarios, los pueblos originarios, memoria verdad y justicia y yo noto que este año no ha sido el Consejo Superior un espacio donde... No sé si estamos cansados o muy saturados de tanta cosa sobre la cual hay que pronunciarse y el Consejo Superior no es un ámbito muy propicio a que rápidamente haya pronunciamientos, por lo menos este año. Pero me parece que tendríamos que encontrar la manera con otros compañeros del Consejo Superior de ir por lo menos ir informando de los pronunciamientos que las facultades sacan, aunque no logremos que el Consejo Superior se sume a un pronunciamiento así, para no naturalizar, bueno entonces ya no decimos más nada en

el Consejo Superior. Así que bueno me parece que sería bueno, si bien yo he estado llevando, como les digo, las vinculadas al presupuesto universitario de ciencia y técnica y en eso sí hay registro y pronunciamiento me parece que en estas otras cuestiones deberíamos mantener la práctica de enviar los expedientes al Superior para que se tome conocimiento, por lo menos uno habla para que se tome conocimiento de los pronunciamientos en las facultades. Y finalmente les mandé para que sepan nomás, ya hace dos meses, ven ahí esa encuesta, ya hace como dos meses le llegó a una persona conocida de Eva y me preguntó si yo sabía algo. Esa encuesta no es nuestra, yo en ese momento hablé con el rector, hablé con el responsable del Área de Informática y me dijeron que el tipo de mail que usan es imposible de seguirlo y que bueno ya nos ha pasado otras veces que utilizan logos o de la universidad y en este caso como es una encuesta de tipo social usan otro logo, y hay gente que les llega por mail y te preguntan para que todos estén en conocimiento y puedan responder rápidamente que no es nuestro. No es que nos va a hacer daño en el sentido de que alguien que está haciendo una encuesta de opinión, pero bueno... no están usando el logo, para que no tengan dudas en aclarar que no es una encuesta... Hablé con Montes y me acuerdo que fue un sábado o domingo y me dijo "mirá, ya ha habido otras situaciones en las que había una fundación universitaria que usaba el logo de la universidad. Utilizan un tipo de mail... no hay forma de saber". Lo que podemos hacer es publicarlo por comunicación. Porque es la primera vez que nos usan el logo nuestro.

1.18.30: Hay algunas encuestas que han llegado por UNC rectorado y han sacado comunicados diciendo que cualquier encuesta que llegue, la UNC no está haciendo ninguna encuesta, y no sé si además del logo utilizan las listas de contacto... no solamente nuestras sino que son de la UNC.

María Inés Peralta: ese caso fue un caso que usaban el logo de la UNC y le llegaba a muchísima gente. Estas en realidad, le han llegado a personas que te llaman porque te conocen. Una amiga mía me dice "esto tiene que ver con ustedes" "no, no le contestes" "ay, ya le contesté", bueno por lo menos escribible y deciles que son unos truchos... En este caso no es que les ha llegado al mailing de los universitarios sino a gente extraña que le llega por otro lado.

Alejandro González: No habiendo más temas damos por finalizado. Gracias.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SESIÓN DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Se da cuenta:

Boletín de Asuntos Entrados N° 27 de fecha 05/09/2024

Boletín de Asuntos Entrados N° 28 de fecha 12/09/2024

Rectificaciones

EX-2022-00089210- -UNC-ME#FCS

RHCD-2024-333-E-UNC-DEC#FCS

Rectificar parcialmente la RHCD-2024-333-E-UNC-DEC#FCS dejando sin efecto el artículo 2° de la mencionada resolución.

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN FECHA
9 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACONSEJA

Avales

1. **EX-2024-00663083- -UNC-ME#FCS S/ aval académico para Taller formativo para equipos de investigación/extensión de la FCS: “El desafío de los algoritmos para la investigación social. Nuevos debates y herramientas para producir conocimiento”**
Iniciadora: Dra. Eva Da Porta - Secretaria de Investigación - Avalar académicamente al Taller formativo para equipos de investigación/extensión de la FCS, denominado “El desafío de los algoritmos para la investigación social - Nuevos debates y herramientas para producir conocimiento - Ciclo 2024” que se desarrollará los días 24 de septiembre, 1 y 8 de octubre de 2024 en el horario de 15 a 18 hs - modalidad presencial - en la sede de Ciudad Universitaria de la FCS.
2. **EX-2024-00704860- -UNC-ME#FCS /aval Jornadas internacionales sobre subjetividad y crítica pop "De poetas torturados y antihéroes":** **Iniciadora: Dra. Eva Da Porta - Secretaria de Investigación** - Conceder el aval académico al evento que se llevará a cabo el día 13 de diciembre del 2024 bajo el nombre: “De poetas torturados y antihéroes: Jornadas internacionales sobre subjetividad y crítica pop” - modalidad presencial -, organizado por el Programa de Investigación “Estudios sobre Cultura Pop. Formas locales, diseños globales y semióticas de lo popular” del Centro de Estudios Avanzados.

Concursos docentes

3. **EX-2023-00829612- -UNC-ME#FCS S/Llamado concurso 2 cargos Prof. Asistentes, Semiexclusivo, asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención . III A (familia), CAUSANTE: Carrera TS** - Solicitar a la Asesoría Legal, dictamine respecto al recurso de reconsideración y ampliación de dictamen del Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (02) cargos de Profesor/a Asistente DSE en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familia) Cátedra A, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado “Estudios de Intervención Social”, solicitado por el postulante Pascual Scarpino mediante IF-2024-00656924-UNC-ME#FCS.
4. **EX-2024-00243424- -UNC-ME#FCS S/ APROBACIÓN PARA APERTURA DE CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN EN UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DS-IIFAP-FCS-UNC. CAUSANTE: MGTER. GRACIELA SANTIAGO** - Dejar sin efecto la RHCD-2024-178-UNC-DEC#FCS que aprueba el Llamado a Concurso Público de

Títulos, Antecedentes y Oposición por resultar nula de nulidad absoluta, por los fundamentos planteados por la Asesora Legal de la Facultad de Ciencias Sociales mediante IF-2024-00710939-UNC-AL#FCS, el cual se anexa a la presente. Proceder a notificar la decisión a todas las partes involucradas en las actuaciones de referencia con los Recursos previstos en la LNPA y su Decreto Reglamentario como el Art. 32 de la LES. Cumplido ello, otorgar la vista solicitada por la Sra. Adriana Vercellone.

Jubilaciones

5. **EX-2023-00900443- -UNC-ME#FCS E/ RENUNCIA CONDICIONADA OTORGAMIENTO BENEFICIO JUBILATORIO CAUSANTE: VACA EDGARDO** - Dejar si efecto lo establecido mediante Resoluciones RD-2023-740-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2023-419-E-UNC-DEC#FCS y en igual sentido, solicitar al Honorable Consejo Superior deje sin efecto la Resolución RHCS-2024-36-E-UNC-REC por haber sido denegado por el ANSES, el beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez al docente Edgardo Daniel Vaca (DNI 14.401.010 - Leg. 27.239).
6. **EX-2024-00549809- -UNC-ME#FCS E/ RENUNCIA CONDICIONADA CAUSANTE: PIÑERO MARIA TERESA** - Dejar sin efecto la Resolución RHCD-2024-327-E-UNC-DEC#FCS emitida por el Honorable Consejo Directivo que acepta a partir del día 22 de Julio del 2024, la renuncia de la docente María Teresa Piñero (DNI 14.967.621 - Legajo 31.169), condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte del ANSES.

LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS EN FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ACONSEJA

Licencias

7. **EX-2022-00070933- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME SOLIS ANA CAROL** - Conceder licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesora Asistente Dedicación Simple (Cód.115) del Área de Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, desde el 1º de abril de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024 o antes si se reintegrara a sus funciones, conforme a lo establecido en la RHCS N° 1222/2014, Art. 49, Ap. II, Inc. a) - (cargo de mayor jerarquía) - a la docente Ana Carol Solis (DNI 22794952-5 - Legajo N° 38594).
8. **EX-2024-00618346- -UNC-ME#FCS S/ licencia sin goce de haberes por razones particulares desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2024. Causante: Prof. Dr. Eduardo Domenech** - Conceder licencia sin goce de haberes por razones particulares desde el 1º de septiembre al 31 de Diciembre del 2024, en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación Simple (Cód.111) que posee en el Área Estudios de la Población del Centro de Estudios Avanzados (CEA) conforme a lo establecido en el CCT Docente (RHCS N° 1222/2014, Art. 49, Inc. II b), al Eduardo Enrique Domenech (DNI 22564982 - Legajo 39959). Comunicar a la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Sociología la licencia al docente Eduardo Enrique Domenech (DNI 22564982 - Legajo 39959), en virtud del compromiso asumido por el docente en el Taller Trabajo Final de Licenciatura o Práctica Supervisada - Ciclo de Formación Profesional - de la Licenciatura en Sociología.
9. **EX-2024-00550638- -UNC-ME#FCS S/ LICENCIA SIN GOCE DE HABERES CAUSANTE: GIOVINE MANUEL** - Conceder licencia al docente Giovine Manuel Alejandro (Legajo 41.069), en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Simple (Cód.111) que posee en la asignatura Sociología sistemática del Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política para participar de una

estancia docente de larga duración, a realizarse desde el 26 de Agosto de 2024 y por le plazo de un año calendario en Centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza (CEDESOG) de la Universidad de La Laguna, Tenerife, Islas Canarias, España de la siguiente manera: 1) Los días 19 y 20 de agosto de 2024 licencia por razones particulares con goce de haberes de acuerdo al (Art. 50 inc c) - CCT RHCS 1222/2014). 2) Los días 21; 22 y 23 de Agosto de 2024 licencia por razones particulares sin goce de haberes (Art. 49 Ap II inc b) - CCT RHCS 1222/2014) - 3) Desde el 26 de Agosto de 2024 hasta el 25 de Agosto 2025 (1 año) licencia sin goce de haberes por su estancia de investigación, conforme a Ap.II, art.4º de la Res. R 1600/00 - Sin Goce de Haberes.

Designaciones por concurso

- 10. EX-2023-00222462- -UNC-ME#FCS S/Llamado a concurso Tres cargos de Prof. Asistentes, DSE, en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del TS, cátedra B, Causante: DCTS (Dirección de Carrera de Trabajo Social) -** Aprobar el dictamen emitido por el tribunal que intervino en el Llamado a Concurso Público Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir tres (03) cargos auxiliares de Profesores Asistentes DSE en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado Estudios Socio-Históricos-Económicos de la Facultad de Ciencias Sociales, y aprobar por el término de un (1) año el siguiente orden de méritos: 1) Grasso Marianela (DNI 31.593.409); 2) González Natalia Débora (DNI 33.750.927); 3) Rizzo Sofía Laura (DNI 32.026.284) y 4) Sueldo Javier Francisco (DNI 29.607.406) / Designar por concurso en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado Estudios Socio-Históricos-Económicos de la Facultad de Ciencias Sociales a partir de la fecha del alta y por el término de tres (3) años, a Grasso Marianela (DNI 31.593.409). Designar por concurso en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado Estudios Socio-Históricos-Económicos de la Facultad de Ciencias Sociales a partir de la fecha del alta y por el término de tres (3) años, a González Natalia Débora (DNI 33.750.927). Designar por concurso en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado Estudios Socio-Históricos-Económicos de la Facultad de Ciencias Sociales a partir de la fecha del alta y por el término de tres (3) años, a Rizzo Sofía Laura (DNI 32.026.284).

Cargas anexas

- 11. EX-2024-00570093- -UNC-ME#FCS S/ CARGA ANEXA CAUSANTE: CUEL MARIA CECILIA** - Autorizar a la docente Maria Cecilia Cuel (Legajo 59109 – DNI: 27.078.452) su desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2024 en en la asignatura Teoría Sociológica III del 4º cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política - Área curricular de grado “Área Estudios Sociales” -, como carga anexa al cargo interino que posee.

Seminarios posgrado

- 12. EX-2024-00624913- -UNC-ME#FCS S/ aprobación del seminario estructurado Política educativa, innovación y tecnologías. Causante: MPEMPT** - Aprobar el Seminario de Posgrado “Política educativa, innovación y tecnologías”, con una carga horaria de 20 hs., a cargo del a cargo del Dr. Walter Marcelo Campi, organizado por la Maestría en Procesos

Educativos Mediados por Tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera. Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de seminarios optativos del plan de estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, en el sistema de gestión académica (Guaraní). Autorizar la primera edición del seminario que se desarrollará entre el 20 de noviembre y el 18 de diciembre de 2024. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología - CEA – FCS, de acuerdo a los montos fijados en la RD N° 259/2024 y RCEA 7/2023 o las que en un futuro las reemplacen. Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del seminario.

13. EX-2024-00624645- -UNC-ME#FCS S/ aprobación del seminario estructurado Inteligencia artificial y educación: creatividad e innovación. Causante: MPEMPT -

Aprobar el Seminario de Posgrado “Inteligencia artificial y educación: creatividad e innovación”, con una carga horaria de 20 hs., a cargo del Prof. Dr. Xavier Huvelle y con la colaboración del Dr. Andrés Ilcic, organizado por la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera. Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de seminarios optativos del plan de estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, en el sistema de gestión académica (Guaraní) Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología - CEA – FCS, de acuerdo a los montos fijados en la RD N° 259/2024 y RCEA 7/2023 o las que en un futuro las reemplacen. Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del seminario.

14. EX-2024-00681627- -UNC-ME#FCS E/ propuesta de Seminario de posgrado no estructurado en el Área Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio; “Escrituras de la represión política: experiencias y abordajes teóricos metodológicos”. Causante: Dra. Vanesa Garbero (Coord. del Programa de Estudios sobre la Memoria) -

Aprobar el Seminario de Posgrado “Escrituras de la represión política: experiencias y abordajes teóricos metodológicos”, con una carga horaria de 40 hs., organizado por el Programa Estudios sobre la Memoria del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, que estará a cargo de las docentes coordinadoras Dra. Vanesa Garbero y Dra. Mirian Pino, y del equipo docente integrado además por la Dra. Carol Solis y Dra. Amandine Guillard. Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de cursos abiertos, en el sistema de gestión académica (Guaraní). Autorizar la primera edición del seminario que se desarrollará del 5 de noviembre al 12 de diciembre de 2024. Establecer los siguientes aranceles en concepto de inscripción al curso y autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos correspondientes, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de Programa: Estudiantes residentes en Argentina: \$30.000 sin evaluación y \$36.000 con evaluación. Estudiantes residentes en el extranjero: USD 50 sin evaluación y USD 60 con evaluación. Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del seminario. Disponer que para próximas ediciones del seminario, se solicite autorización a Decanato para su dictado. Sólo en caso de que la propuesta o el programa tengan modificaciones, deberá ser elevado al HCD para su consideración y aprobación.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta Sesión HCD 16/09/2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.